



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), once (11) de febrero de 2019, en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para lo pertinente. Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, Arauca, once (11) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Radicado No. : 81-001-33-33-002-2016-00111-00
Demandante : Luis Guillermo Hernández Arias
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Providencia : Auto fija nueva fecha audiencia inicial

Atendiendo el hecho que la entidad demandada no la allegó liquidación requerida en la etapa de conciliación llevada a cabo en audiencia inicial del 27 de junio de 2018 (fls. 98-98 revés), y que a través de su apoderada mediante escrito de fecha 9 de julio de 2018 indicó la ausencia de ánimo para conciliar, se fijará para el 13 de marzo de 2019 a las 5:00 p.m., la continuación de la audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

Resuelve

Primero: Fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la continuación de audiencia inicial el día **13 de marzo de 2019 a las 5:00 p.m.**, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Segundo: Ordenar a Secretaría que haga los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 018, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>
Hoy, doce (12) de febrero de 2019, a las 08:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Beatriz Adriana Vesga Villabona'.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria